

# La jornada de 48 horas seguirá inalterada al menos hasta 2009

El último Consejo de Ministros de Trabajo de la UE ha aplazado hasta 2008 la posible modificación de la directiva sobre tiempo de trabajo. Será el Parlamento Europeo que salga de las urnas en 2009 el que decidirá si la jornada supera las 48 semanales, como piden Londres y Berlín.

**Francisco Goiri 10/12/2007**

La jornada laboral de 48 horas semanales que fija la directiva europea de tiempo de trabajo no experimentará cambios al menos hasta la primavera de 2009. El último Consejo Extraordinario de ministros de Trabajo de la Unión Europea (UE) ha evidenciado, una vez más, la existencia de dos posturas enfrentadas: de una parte, Gran Bretaña y Alemania defienden que la jornada de 48 horas se pueda ampliar voluntariamente hasta un máximo de 60 (opt-out) y que los periodos inactivos durante una guardia de presencia física no computen como tiempo de trabajo; enfrente, países como España, Italia, Grecia y Chipre se oponen radicalmente a las pretensiones británicas y alemanas, que quieren introducir cambios en la normativa europea urgidos por su falta de médicos.

Esta falta de acuerdo ha hecho que Portugal (país que ostenta la presidencia de turno de la UE hasta el 1 de enero) aplaze al próximo Consejo de Ministros de Trabajo (ya bajo la presidencia de Eslovenia) cualquier posible modificación de la directiva laboral. Carlos Amaya, secretario general de CESM e impulsor desde la Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS) del mantenimiento de la jornada de 48 horas, afirma que la postura de Francia es clave en este asunto. Según Amaya, Xavier Bertrand, ex ministro francés de Sanidad, "mantenía hace meses una postura cercana a los intereses españoles, pero después de las elecciones generales ha asumido la cartera de Trabajo y su posición es mucho más ambigua".

El 1 de julio de 2008 Francia ostentará la presidencia de la UE y Amaya afirma que ese periodo es fundamental para el futuro de la directiva: "En los seis meses de presidencia eslovena no habrá cambio alguno porque las posturas de los países con peso e influencia no variarán, pero el consejo de ministros que se celebre bajo mandato francés es vital: si conseguimos que Bertrand mantenga su postura inicial y Francia vote con España e Italia tendremos una minoría de bloqueo suficiente para impedir que se modifique la normativa europea".

En cualquier caso, vote lo que vote Francia, la directiva sobre jornada permanecerá inalterada hasta mediados de 2009, porque la decisión que tomen los ministros de Trabajo de la UE en el segundo semestre de 2008 tiene que ser refrendada por el Parlamento Europeo, y esta institución celebra elecciones en la primavera de 2009. En definitiva, hasta que no se constituya el nuevo Parlamento salido de las urnas la jornada de trabajo seguirá siendo de 48 horas semanales.

Diario Médico